



COMUNICADO

57-2025

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

POR INICIATIVA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, JUECES Y MAGISTRADOS DEL PAÍS CONSTRUYEN LA PRIMERA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE ÉTICA JUDICIAL

Bogotá D. C., miércoles 25 de junio de 2025. Este viernes, en el Hotel Tequendama, se llevará a cabo la firma de la primera Declaración de Principios de Ética Judicial en Colombia, un documento que recoge los aportes de jueces y magistrados de todo el país y que será realidad gracias al liderazgo de la Corte Suprema de Justicia y el apoyo del Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y el acompañamiento técnico de la American Bar Association (ABA).

Un grupo inicial de 680 jueces y magistrados ha participado activamente en la construcción de esta declaración, respondiendo encuestas virtuales en las que compartieron sus perspectivas sobre los principios esenciales que deben orientar la labor judicial. Entre los valores destacados se encuentran la integridad, independencia, imparcialidad, idoneidad y transparencia que son fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en la administración de justicia.

Desde este jueves, un grupo de 69 funcionarios judiciales trabajará de manera presencial en la redacción final del documento, tomando como base los resultados obtenidos en las encuestas virtuales. Este proceso participativo garantiza que la Declaración de Principios sea un reflejo del pensamiento y la experiencia de los administradores de justicia.

La instalación de las mesas de trabajo estará a cargo del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro Duque y el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo.

“Con este proceso participativo, desde la Corte Suprema de Justicia buscamos construir una declaración de ética judicial que no solo responda a las necesidades de nuestra sociedad actual, sino que se ajuste a los desafíos del futuro”, señaló el magistrado Tejeiro Duque.

El viernes en la tarde, en un evento público, el presidente de la Corte Suprema de Justicia Octavio Augusto Tejeiro Duque acompañado de los presidentes de las altas cortes y los jueces firmarán la declaración final y los principios de la declaración que serán punto de referencia para los actuales administradores de justicia y los futuros jueces del país y que reafirman el compromiso de la Rama Judicial de Colombia con los más altos estándares de transparencia, responsabilidad y respeto por la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Siga la transmisión del evento de firma de la declaración en el canal de YouTube de la Corte Suprema de Justicia.